



AUTO SUSTANCIACIÓN
RADICADO 2017-506

JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD

ARMENIA, QUINDÍO, SEIS (06) DE JULIO DE DOS MIL VEINTITRÉS
(2023)

PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR
EJECUTANTE: EDISON ANDRES CARTAGENA CARDONA
EJECUTADO: EDWIN FERNANDO GAMBOA
RADICACIÓN: 630014003008-2017-00506-00

Revisado memorial presentado por el demandado **EDWIN FERNANDO GAMBOA**, en el cual solicita información respecto del estado del proceso y el valor de la obligación, el despacho, se permite informar que visto el expediente, el mismo se encuentra activo, ahora bien, frente al valor de la obligación, este puede ser verificado en la última liquidación aprobada por el despacho mediante auto del 10 de agosto de 2018 (página 60 y siguientes del archivo 01pdf del expediente digital), estando pendiente de aprobación liquidación presentada por el extremo demandante.

A efectos de que el demandado sea notificado del presente, **SE ORDENA al Centro de Servicios Judiciales de la ciudad** que remita copia del presente auto y link del expediente digital al correo electrónico Edwinfernando2007@hotmail.com .

NOTIFÍQUESE

El Juez,

JORGE IVAN HOYOS HURTADO

EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICÓ A LAS PARTES POR
FIJACIÓN EN ESTADO

07 DE JULIO DE 2023

SONIA EDIT MEJIA BRAVO
SECRETARIA

Firmado Por:
Jorge Ivan Hoyos Hurtado
Juez
Juzgado Municipal
Civil 008 Oral
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **899670cc1f2bcaf7dd5a50965275fea62c2fe14044f416cb475608a8e05e9e91**

Documento generado en 06/07/2023 08:35:43 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>